



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado, **RAFAEL ANTONIO PEÑALOZA GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.729.934, y portador de la tarjeta profesional No. 80.629, que se le **DECLARARÁ PERSONA AUSENTE** y una vez desfijado el presente edicto, se le **DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00258-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 02 de abril de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 04 de abril de 2024, siendo las 6:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.